



Sandro Vallejo
Procurador Metropolitano

Isaac Peñaherrera
Red de Cultura Viva Comunitaria
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión No. 084 – extraordinaria, realizada el día lunes 27 de junio de 2022, durante el tratamiento del quinto punto del orden del día sobre el “*Tratamiento de la “Ordenanza que Reconoce, Fomenta y Fortalece la Cultura Viva Comunitaria en el Distrito Metropolitano de Quito” (...)*”; **resolvió:** realizar una mesa de trabajo para analizar los informes presentados por las entidades municipales con Procuraduría Metropolitana y acreditados a silla vacía, a fin de absorber inquietudes para poder elaborar el respectivo informe final por parte de Procuraduría Metropolitana. En el término de tres (03) días.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión realizada el día lunes 27 de junio de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2022-06-27	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2022-06-27	

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.